VERIFICACIÓN DE LOS REQUISISTOS HABILITANTES JURIDICOS, TECNICOS E INFORME DE EVALUACIÓN

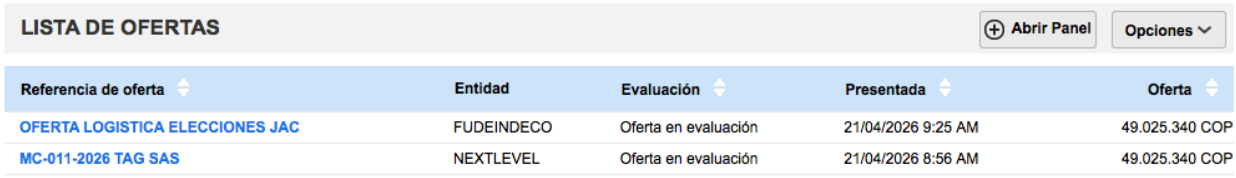
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
No. MC-011-2026

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA JORNADA DE ELECCIONES DE JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA.

I. INTRODUCCIÓN:

El municipio de Baranoa – Atlántico, dio inicio al proceso de contratación de mínima cuantía No. MC-009-2026, para lo cual, publicó en la plataforma de SECOP II, día 16 de abril de 2026, la Invitación Publica y demás documentos previos, correspondientes al proceso.

La fecha de presentación de las ofertas se estableció para el día 21 de abril del 2026 hasta las 10:00 a.m., a través de la Plataforma SECOP II, www.colombiacompra.gov.co. y cumplido este término se encontraron en esta plataforma la siguiente lista de ofertas:



LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA LOGISTICA ELECCIONES JAC	FUDEINDECO	Oferta en evaluación	21/04/2026 9:25 AM	49.025.340 COP
MC-011-2026 TAG SAS	NEXTLEVEL	Oferta en evaluación	21/04/2026 8:56 AM	49.025.340 COP

II. VALORES OFERTADOS:

Se procede a constatar los ofrecimientos económicos realizados por los oferentes descritos en el listado que se observa en la anterior imagen de la Plataforma SECOP II, teniendo en cuenta además el anexo de ofrecimiento económico, obteniendo lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VALOR
1	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES	$693.664
2	NEXTLEVEL MEDIA S.A.S.	$899.680

III. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto No. 1082 de 2015, las Entidades Estatales deben revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio, y si esta cumple con las condiciones de la invitación, por lo que se procede a realizar la verificación y el cumplimiento de los requisitos exigidos contenidos en el Pliego de Condiciones de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-011-2026, sobre el proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES**, al presentar la menor oferta económica, por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($693.664)**, y si la misma cumple con la totalidad, encontrándose lo siguiente:

REQUISITO	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES

Carta de presentación de la propuesta.	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE
Cédula de Ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural.	CUMPLE
Facultades para contratar en caso de ser persona jurídica y tener limitaciones.	N//A
Documento de constitución proponente plural.	N/A
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría de la persona natural o del Representante legal de la persona jurídica.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación por parte del Representante legal y de la persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de Antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional por parte del Representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado del RNMC por parte del Representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE VERIFICADO
Certificación de consulta de inhabilidades por delitos sexuales por parte del Representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE VERIFICADO
REDAM por parte del Representante legal de la persona jurídica, o de la persona natural.	CUMPLE VERIFICADO
Certificado de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales	CUMPLE
Registro Único Tributario (RUT)	CUMPLE
Certificado Bancario. con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.	CUMPLE
Carta de aceptación de Condiciones técnicas.	CUMPLE
Experiencia	CUMPLE

El proponente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES,** identificada con el NIT No. 901.800.626-1, representado legalmente por **YIRA QUERALES DE LOS REYES**, identificada civilmente con la cedula de ciudadanía No. 44.192.191, se observa que se encuentra **HABIL** con la totalidad de los requisitos exigidos en la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-011-2026.**

3.1. ANALISIS DE OFERTAS CON PRECIO ARTIFICALMENTE BAJO:

Se procede igualmente por parte de este comité a verificar si los ofrecimientos económicos realizados, incurren en precios artificialmente bajos así:

No.	PROPONENTE	VALOR
1	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES	$693.664
2	NEXTLEVEL MEDIA S.A.S.	$899.680

MEDIANA	DESVIACIÓN	MINIMO ACEPTABLE
$796.672	$103.008	$693.664

Ahora bien, observándose que la oferta presentada por **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES**, se encuentra dentro del mínimo aceptable al estar su oferta económica dentro del valor sin exceder el precio artificialmente bajo, siendo esta por la

suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M.L. (693.664)**.

IV. CONCLUSIONES:

El comité concluye lo siguiente de conformidad con las propuestas presentadas, que finalizada la verificación de la propuesta presentada por el oferente **FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES – FUDEINDECO**, se observa que se encuentra **HABIL** con la totalidad de los requisitos exigidos en la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-011-2026.**

V. TRASLADO DE LA EVALUACION

Se da traslado del presente informe de evaluación, dentro de la **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. MC-011-2026**, en el portal único de contratación estatal www.contratos.gov.co, para que participantes e interesados, subsanen, aclaren o presenten las observaciones que consideren, de acuerdo con lo establecido hasta el día 22 de abril del 2026 a las 7:00 P.M. hora colombiana; para tales efectos, se publica a través de la plataforma SECOP II.

Se suscribe por parte del comité evaluador a los veintiún (21) días del mes de abril de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

ALVARO OLIVARES SOTO
Secretario del Interior y Gestión Administrativa

MARYSABEL SUAREZ SALGUEDO
Secretaria de Hacienda.

JORGE ALBERTO SERNA MORALES
Asesor Externo – S&GM Abogados S.A.S.